



Información de la asignatura

Titulación: Licenciatura en Derecho Canónico

Facultad: Facultad de Derecho Canónico

Código: 1280411 **Nombre:** Instituciones de Derecho Civil

Créditos: 4,50 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 1

Módulo: Derecho

Materia: Derecho Civil **Carácter:** Obligatoria

Departamento: Derecho Canónico

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:



Organización del módulo

Derecho

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Filosofía del Derecho	3,00	Filosofía del Derecho	3,00	3/1
Instituciones de Derecho Romano	4,50	Instituciones de Derecho Romano	4,50	3/1
Derecho Internacional	4,50	Derecho Internacional	4,50	4/2
Derecho Civil	4,50	Instituciones de Derecho Civil	4,50	4/1
Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	5/1
Relaciones Iglesia Estado	1,50	Relaciones Iglesia Estado	1,50	5/2



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 R-1 Distinguir los diversos tipos de normas del Derecho español
- R2 R-2 Identificar los principios estructuradores del ordenamiento jurídico y las reglas sobre aplicación y eficacia de las normas en relación con el Derecho civil
- R3 R-3 Aplicar los conceptos relativos a la persona y sus estados civiles en orden a la protección de los derechos de la personalidad.
- R4 R-4 Resolver los conflictos entre ordenamiento canónico y estatal que se puedan presentar en materia de Derecho de familia
- R5 R-5 Examinar el derecho de propiedad y los demás derechos reales sobre las cosas
- R6 R-6 Identificar las obligaciones y valorar las responsabilidades que se derivan de su incumplimiento
- R7 R-7 Analizar los principales problemas que se presentan actualmente en materia de sucesiones



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole eclesial, social, científica o ética			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			X	
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			X	

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.			X	
CG4	Capacidad de resolución de problemas.			X	
CG6	Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.			X	
CG7	Cultivar y hacer propio el razonamiento crítico en el análisis de la información.			X	
CG10	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.			X	
CG13	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.			X	



ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE14 Comprensión y conocimiento de los fundamentos antropológicos de la cultura, el lenguaje y nuestro entorno eclesial			X	
CE15 Aprender la utilización de la información bibliográfica jurídica existente, incluso con las técnicas informáticas, y capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).			X	
CE16 Capacidad de leer, redactar e interpretar textos jurídicos y de argumentar jurídicamente			X	
CE18 Asunción de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.			X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R3, R5, R6, R7	70,00%	Pruebas escritas teóricas en las que se expondrán los conocimientos teóricos adquiridos.
R2, R4	20,00%	Pruebas prácticas mediante pruebas escrita y con la asistencia y presentación de las diferentes prácticas que se le propondrán al alumno a lo largo del curso (Contarán también las recensiones de jornadas o conferencias a las que se hayan asistido conectadas con esta rama del conocimiento e indicadas por el profesor en cada caso (sin la asistencia a las jornadas, seminarios, o conferencias no se evaluarán las recensiones o memoria de las mismas).
R2, R3, R4, R7	10,00%	Asistencia y participación activa a las sesiones de clase y seminarios. Su evaluación se realizará mediante registros de seguimiento de la asistencia por parte del profesor.

Observaciones

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.



Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M3 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M4 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.
- M5 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (<https://campusvirtual.ucv.es/>)
- M6 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (<https://campusvirtual.ucv.es/>)



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Teóricas M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7	30,00	1,20
Clases Prácticas M2	R2, R3, R4	12,50	0,50
Tutoría M3	R2	2,00	0,08
Evaluación M4	R1, R4, R5, R6, R7	2,00	0,08
TOTAL		46,50	1,86

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en Grupo M5	R3, R4, R7	16,00	0,64
Trabajo Individual del alumno M6	R1, R2, R5, R6	50,00	2,00
TOTAL		66,00	2,64



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
1. Introducción	El sentido histórico del Derecho civil. La codificación del Derecho civil. El Derecho civil en la actualidad. Estructura del Código Civil.
2. Fuentes del Derecho	La ley. Costumbre. Principios generales del Derecho. Jurisprudencia. Aplicación de las normas jurídicas. Efectos de las normas jurídicas.
3. Derecho de la persona	La persona. Incapacitación. Discapacidad. Domicilio y ausencia. Nacionalidad. Vecindad civil. Fin de la existencia de la persona. Derechos de la personalidad. Representación.
4. Obligaciones, contratos y derechos reales	El contrato en general. Contratos especiales: compraventa, donación, arrendamiento, contrato de obra, precario, préstamo, depósito. Contrato de mandato. Responsabilidad civil. Derechos reales.
5. Derecho de familia	Familia y Derecho. El matrimonio. Separación, nulidad y divorcio. El régimen económico conyugal. Filiación y patria potestad.
6. Derecho de sucesiones	Apertura de la sucesión. Delación de la herencia. Sucesión testamentaria. Legítimas y reservas. Sucesión no testamentaria. Efectos de la sucesión.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
1. Introducción	1,00	2,00
2. Fuentes del Derecho	2,00	4,00
3. Derecho de la persona	5,00	10,00
4. Obligaciones, contratos y derechos reales	6,00	12,00
5. Derecho de familia	6,00	12,00
6. Derecho de sucesiones	3,25	6,50

Referencias

- Díez-Picazo, L.-Gullón, A., *Sistema de Derecho Civil* (ed. Tecnos)
 - Vol. I. Parte General del Derecho civil y personas jurídicas
 - Vol. II. Contratos
 - Vol. III. Derechos reales en general
 - Vol. IV Derecho de familia
 - Vol. IV. Derecho de sucesiones
- De Verda y Belmonte, J.R. y otros, *Derecho civil* (ed. Tirant lo blanc)
 - Vol. I. Derecho de la persona
 - Vol. IV. Derecho de familia